

Hablemos del lenguaje

Dra. C. Ileana Domínguez García. Profesora Titular. Profesora consultante. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Presidenta de la Comisión Nacional de la Carrera Español-Literatura.

Correo electrónico: ileana.dominguez@ucpejv.edu.cu

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7474-1600>

Estimados lectores:

Como siempre me preguntan dudas acerca del uso de mayúsculas y minúsculas, dedico esta sección a esta temática: *Nombre propio de la institución, organismo, entidad, empresa o establecimiento*

1. Se escriben **con minúscula** el plural aglutinador o singular en sentido genérico:
 - los ministerios del Gobierno
 - los departamentos de Justicia y de Cultura
 - los consejos populares de La Ceiba y Kholy
 - un juzgado social instruirá el caso
 - los registros civiles y mercantiles
 - las universidades tienen que cumplir...
 - lo ingresaron en un hospital
2. Se escriben **con mayúscula** las denominaciones genéricas de una entidad formalmente constituida:
 - la Real Academia Española
 - el Gobierno de La Habana
 - la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (sin comillas)
 - el Juzgado de Primera Instancia
 - el Registro Civil de Marianao
 - el Hospital Pediátrico Juan Manuel Márquez (sin comillas)
 - el Teatro Martí
3. Se escribe **con minúscula** cuando no se habla de una unidad en concreto, sino que se hace referencia al conjunto o a la categoría, se utiliza una denominación genérica:
 - la universidad tiene que velar por..., un departamento es...
3. a. Cuando se habla de una unidad en concreto, no se utiliza el nombre propio, sino que se denomina mediante un nombre común de valor genérico o una denominación correferente:
 - esta universidad, esta entidad, esta institución, este organismo
 - nuestro departamento
 - la escuela

4. Se escriben **con minúscula** los ciclos educativos y áreas de conocimiento

- la formación profesional
- la enseñanza secundaria obligatoria
- el primer ciclo de formación
- el preescolar
- un grado
- una especialidad
- un máster
- un posgrado
- un programa de doctorado

5. Se escriben **con mayúscula**

- el grado de Historia
- la diplomatura de Ciencias Empresariales
- la especialidad de Electrónica
- el posgrado de Construcción de textos científicos
- el máster de Análisis Económico
- el doctorado en Ciencias de la Educación
- la especialización de Derecho Comunitario
- la mención de Comunicación Audiovisual
- el área de conocimiento de Arquitectura y Urbanismo
- la cátedra de Filosofía del Derecho

Se escribe **con minúscula** la designación genérica:

- el curso de...
- la asignatura de...
- el seminario de...
- el taller de...
- cursar estudios de

La inicial de la primera palabra después de la designación genérica (salvo que esta forme parte del nombre):

- el curso La revisión y la autorrevisión de textos y las nuevas tecnologías [**pero:** Curso de profundización en la lengua catalana]
- la asignatura de Multimedia y comunicación
- el seminario sobre La calidad de la lengua oral en los medios de comunicación
- el taller de Redacción de textos para la mejora de la actividad docente en la UOC

Como pueden apreciar, hay que tener cuidado, cumplir las normas y no abusar del uso de mayúsculas como se puede apreciar en los textos redactados.

Dr. C. Ileana Domínguez García